

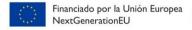


Plan Digital de Centro

[CEIP JESÚS RUIZ DE LA FUENTE]

CURSO 2022-2023











1. INTRODUCCION	4
2. DIAGNÓSTICO	6
2.1. Valoración del centro	6
2.1.1. Dimensión organizativa	6
2.1.1.1. Liderazgo	6
2.1.1.2. Desarrollo profesional docente	8
2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración	8
2.1.2. Dimensión tecnológica	9
2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento	9
2.1.3. Dimensión pedagógica	11
2.1.3.1. Contenidos y currículo	11
2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje	12
2.1.3.3. Evaluación	15
2.2. Valoración de la competencia digital	16
2.2.1. C.D. Docente	16
3. OBJETIVOS	17
3.1. ÁMBITOS Y OBJETIVOS	18
3.2. OBJETIVOS DE NUESTROS PDC	19
3.3. ÁMBITOS Y OBJETIVOS SELECCIONADOS PARA EL CURSO 22/	23:20
4. PLAN DE ACTUACIÓN	21
OBJETIVO 3: Herramientas de gestión.	21
OBJETIVO 4: Difusión de experiencias y prácticas	29
OBJETIVO 6: Plan de formación	31
OBJETIVO 7: Competencia Digital del alumnado	34
OBJETIVO 9: Actitud responsable y segura	36
5. EVALUACIÓN	38

1. INTRODUCCIÓN

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Jesús Ruiz de la Fuente. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente1.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

 Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: "Liderazgo y gobernanza", "Desarrollo profesional docente" (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y "Redes de apoyo y colaboración".
 - Tecnológica: "Infraestructura y equipamiento",
 - Pedagógica: "Enseñanza y aprendizaje", "Evaluación" y "Contenidos y Currículo".
 - De la Competencia Digital:
 - Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria.
 - Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

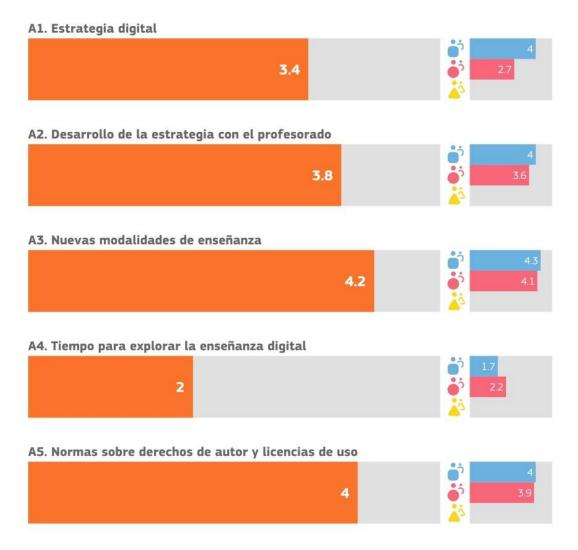
El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

2.1.1. Dimensión organizativa

2.1.1.1. Liderazgo

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración. https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

Los elementos de la dimensión organizativa son: Idenzago, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colabbración, lembros de la comunidad escolar), entre otros.



El liderazgo desempeñado ha favorecido la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro educativo y su uso efectivo para su principal labor, es decir, la enseñanza y el aprendizaje.

A tenor de los resultados del curso pasado, nuestro centro tuvo un buen punto de partida como base para la tener un centro totalmente digitalizado con todas las garantías a nivel educativo, con un personal formado y con familias comprometidas con las nuevas tecnologías.

Este año continuamos en la misma linea y mejorando cada vez más nuestra competencia docente, no sólo través de la formación, sino también de la puesta en práctica

En base a los resultados de SELFIE en relación con nuestro centro encontramos un colegio con recursos suficientes para la digitalización del proceso de enseñanza/aprendizaje, en cuanto a la pedagogía específica se cuentan con apoyos y recursos en este sentido y las enseñanzas digitales están totalmente implementadas en el aula. Hay un interés por parte del profesorado en la formación permanente en este sentido. También encontramos en la parte positiva la colaboración de las familias, el apoyo del claustro y el decidido empeño por parte del equipo directivo, y más en concreto

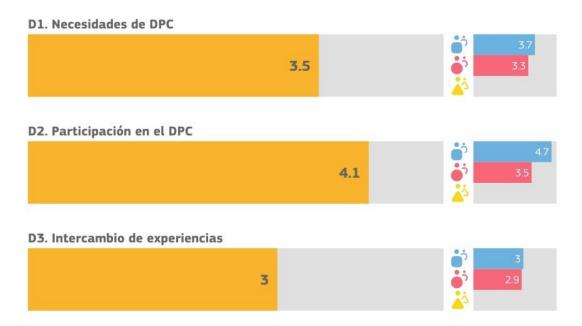
de dirección en poner todos los esfuerzos posibles para conseguir los mejores resultados posibles en este sentido.

En cuanto a aspectos limitantes, encontramos fundamentalmente la falta de apoyo técnico que tienen que estar llevando a cabo personas con el director cuando la carga de trabajo es, ya de por sí, muy alta y no es su labor solventar todas y cada una de las dificultades derivadas de este proceso tecnológico imparable. La carga que soporta el profesorado motivado por faltar recursos humanos en el centro es un factor limitante ya que no dispone del tiempo requerido muchas veces para preparar el material de la mejor forma posible.

Aunque ha aparecido la figura del técnico del CAU para dar soporte informático a los centros, no es suficiente, ya que desempeña su labor en muchos centros simultáneamente. Se requiere una persona fija en cada centro para dedicarse a estos aspectos.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

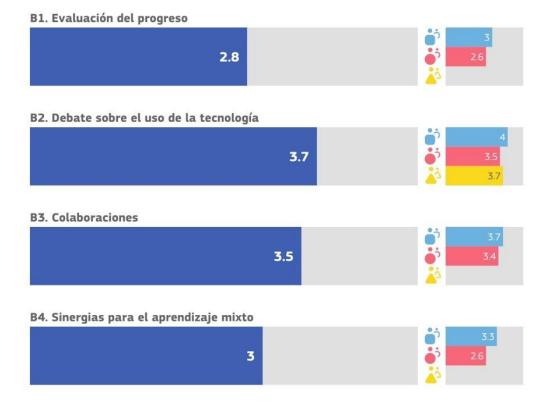
Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.



El centro facilita e invierte en el desarrollo profesional continuo (DPC) de su personal a todos los niveles con el objetivo de respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados académicos.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.



A tenor de los resultados deberíamos buscar una forma en la que evaluar de forma lo más objetiva posible los resultados que los nuevos sistemas de enseñanza están generando con los procesos de digitalización.

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

C1. Infraestructura



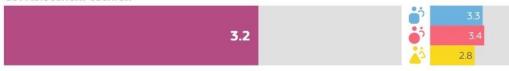
C2. Dispositivos digitales para la enseñanza



C3. Acceso a internet



C5. Asistencia técnica



C7. Protección de datos

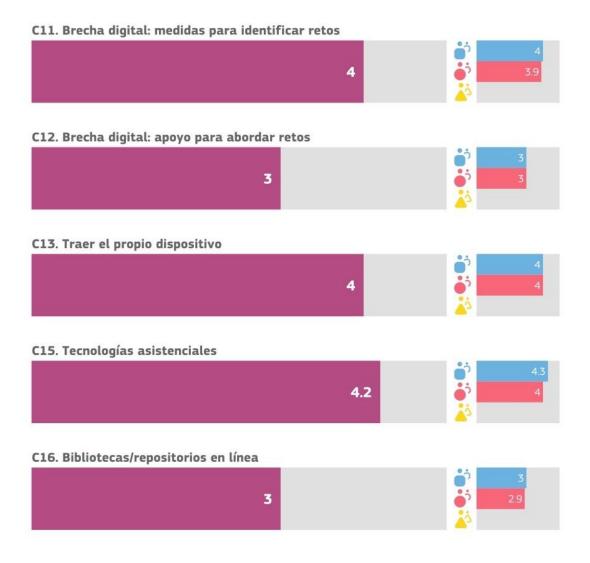


C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje



C10. Dispositivos para el alumnado



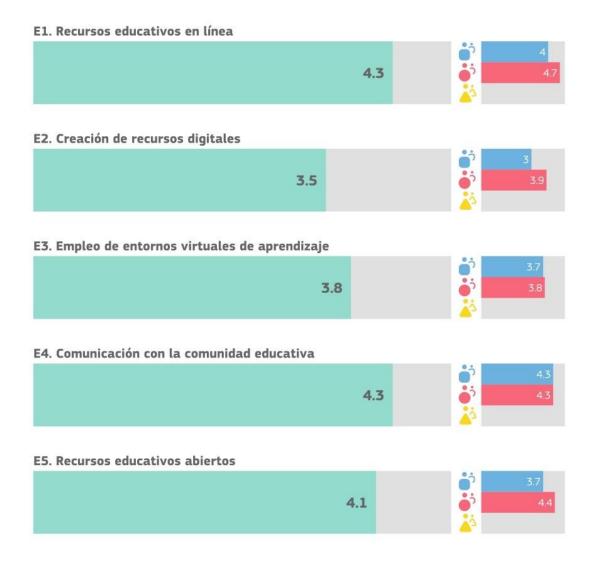


El centro cuenta con una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a internet, asistencia técnica o espacio físico) que permite y facilita el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación. El punto débil es la asistencia técnica que, cada vez es más necesaria con la cantidad de recursos informáticos que se manejan.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

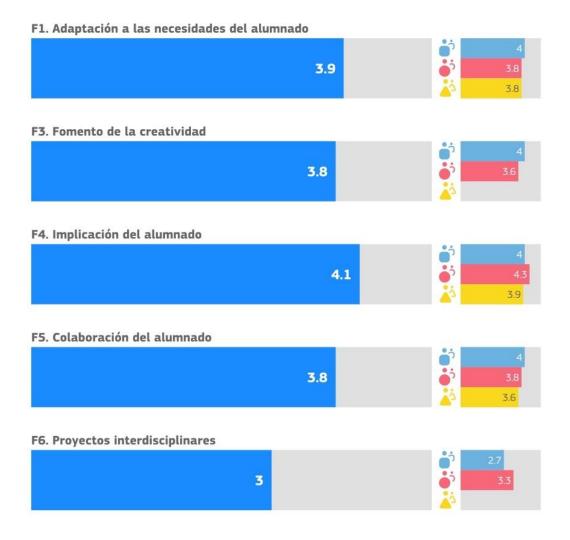
Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.



El centro educativo da un uso adecuado a las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de sus prácticas. A mejorar la creación de recursos digitales y entornos virtuales por parte de todo el profesorado, aunque el punto de partida es sin duda bueno.

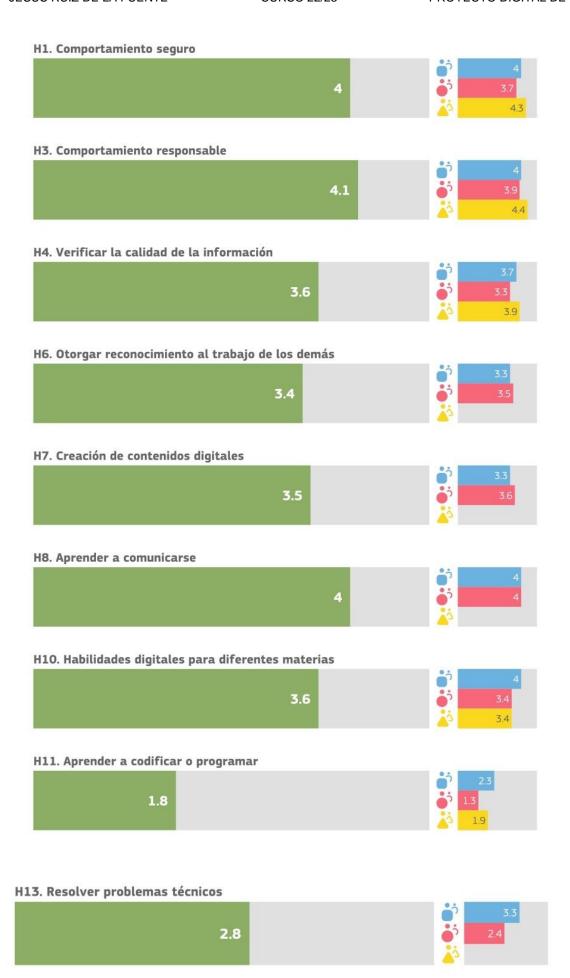
2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.



El centro implementa en el aula las tecnologías digitales para el aprendizaje, mediante la actualización e innovación de sus prácticas educativas. Los resultados dicen que faltaría mejorar los proyectos interdisciplinares.

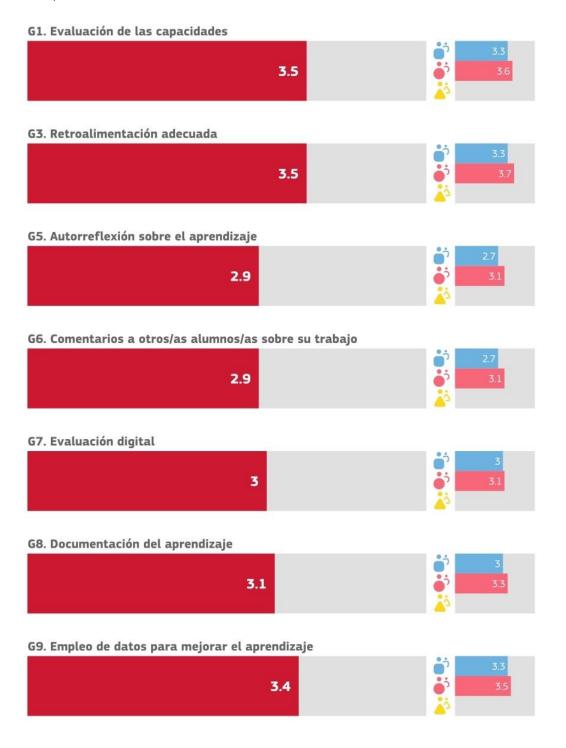
Esta área estudia el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales.



Mejorar algunas destrezas como la codificación o programación, así como otra vez la resolución de problemas técnicos son puntos a mejorar. Estamos concienciados de la importancia de un comportamiento seguro y responsable, y así lo trasmitimos a nuestros alumnos en cuanto al uso de recursos tecnológicos en internet.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.



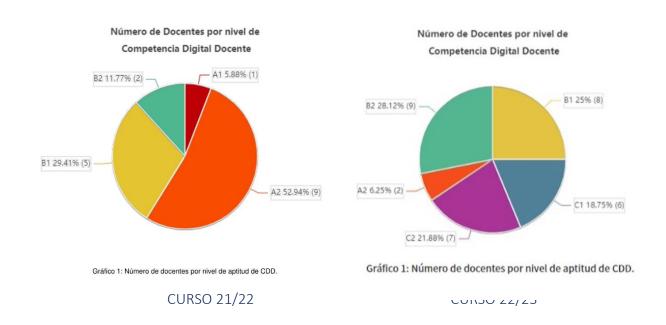


A la vista del gráfico sería interesante mejorar la evaluación, tanto la propia autoevaluación como las capacidades que desarrollan los alumnos fuera del centro y que haya una retroalimentación adecuada, así como *feedback* de todo lo desarrollado por el alumno, ya sea en el centro como fuera de él.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente



Observando y comparando el gráfico del curso pasado con el actual, se puede comprobar la mejoría en competencia digital del profesorado del claustro.

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- Específicos, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- Medibles. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- Alcanzables, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - Realistas. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - Definidos en el tiempo. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

3.1. ÁMBITOS Y OBJETIVOS

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Espacios de aprendizajes físicos	- Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Herramientas de gestión	- Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la consejería competente en materia de educación, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	 Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Competencia Digital Docente	- Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Competencia Digital del alumnado	- Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la Lomloe.
Uso responsable	- Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.
Brecha digital y gestión de dispositivos	 Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje. Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).
Proyectos de innovación e investigación	- Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digital.
Metodología	 Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Recursos didácticos digitales	 Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.
	- Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los

3.2. OBJETIVOS DE NUESTROS PDC

- Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
- 2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
- 3) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
- 4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
- 5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
- 6) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
- 7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- 8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
- 9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
- 10)Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
- 11)Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
- 12)Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- 14)Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

3.3. ÁMBITOS Y OBJETIVOS SELECCIONADOS PARA EL CURSO 22/23:

ÁMBITOS	OBJETIVOS GENERALES POR ÁMBITOS
Herramientas de gestión	Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
Difusión de experiencias y prácticas	Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
Competencia Digital Docente	Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro
Competencia Digital del alumnado	Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
Uso responsable	Promover un uso responsable de los dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado

Durante este curso 2022/2023 vamos a trabajar más específicamente los siguientes objetivos:

Objetivo 3: Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Objetivo 4: Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.

Objetivo 6: Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.

Objetivo 7: Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado.

Objetivo 9: Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

OBJETIVO 3: Herramientas de gestión.

 usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

POTENCIAR EL USO DE EDUCAMOS CLM		
Tareas y a	agentes	
Equipo directivo	Redactar una guía de utilización de redes en el centro antes para presentar al claustro en los primeros días de curso. Informar al Claustro de la Guía de uso de redes. Elaborar un catálogo de utilidades en la plataforma Educamos CLM (controles, tareas y trabajos, ausencias, etc.)	
Coordinador de formación	Colaborar con el Equipo Directivo en la redacción de la guía. Colaborar con el Equipo Directivo en la elaboración de una propuesta de actuaciones a realizar por parte de todo el profesorado. Realizar la primera semana de curso un taller sobre los medios digitales en el centro.	
Profesorado	Asistir al taller de medios digitales celebrado al que asistirá el coordinador de formación la primera semana de septiembre. Realizar las comunicaciones siguiendo la Guía de uso de redes del centro. (Tutores) Enviar a las familias guías de uso de EducamosCLM. en los primeros días del curso. Hacer uso de las utilidades acordadas por el Claustro, extraídas de la propuesta elaborada por el E. Directivo y el/la Coordinador/a de Formación a lo largo del curso escolar.	

Familia	s Educa Estab	Comunicarse durante el curso con el centro a través de EducamosCLM. Establecer como vía de comunicación preferente las comunicaciones de la plataforma Educamos CLM			
Recurs	os				
		es del centro. de uso de redes de la	Junta.		
Tempo	ralización				
Fecha Inicio:		01/09/2022	Fecha fin:	30/06/2	023
Evaluad	ción				
	Equipo Directi vo	I LUUGS IGS CUITUIT	primer clau yo ha info uía de uso caciones of alizan confo la mensaje unto con el tálogo de u	stro. ormado al clau de redes en la iciales (convoca rme a lo estipula ería de la Platafo coordinador de f	ustro del a primera torias de do en las orma a lo formación
Indicadores de logro	Coordi nador/ a de Forma ción	El coordinador de formación ha colaborado con el equipo directivo para elaborar la guía de uso de redes del centro antes del primer claustro.			
	Profes orado	equipo directivo para elaborar la guía de uso de redes del centro antes del primer claustro. El coordinador de formación ha realizado el taller sobre uso de medios digitales en centro durante la primera			

	Alumn ado	Proporcionar al alumnado del último Ciclo de E. Primaria, las claves de acceso a la plataforma Educamos CLM, como vía de comunicación preferente. El 100% del alumnado del último ciclo de primaria dispone de las claves de acceso y un porcentaje alto, entre 60% y 80% utiliza la plataforma para la consulta de calificaciones.
	Famili as	Al menos el 60% de las familias se ha comunicado con el centro a través de EducamosCLM. La consulta de calificaciones e informes, se ha realizado a través de la Plataforma a lo largo del curso Entre el 80-90% de las familias han recibido la información enviada por los tutores sobre el uso de EducamosCLM. Notifican adecuadamente las ausencias del alumnado a través de la plataforma a lo largo del curso.
Instrumentos	Lista de control PDC Herramientas de EducamosCLM	

b) Potenciar el uso de Microsoft TEAMS para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado. Creación de una estructura de centro donde alojar debidamente toda la documentación.

En nuestro centro es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital

POTENCIA	POTENCIAR EL USO DE MICROSOFT TEAMS		
Tareas y a	gentes		
Equipo Directivo	Garantizar y comprobar el acceso de todo el profesorado del centro a la herramienta Microsoft TEAMS. Elaborar y publicar las propuestas de documentos del centro, para el trabajo colaborativo por parte de todo el profesorado a lo largo del curso		
Coordinador de formación	Colaborar con el E. Directivo en el diseño de la estructura del Equipo del centro a principio de curso		

	Profesorado	Partic docur Almad	Concreción de las actuaciones previstas en la PGA del curso. Participar a través de aportaciones a las propuestas de documentos compartidas por el Equipo Directivo. Almacenar las Actas de reunión de los Ciclos Educativos justo después de su celebración		
	Alumnado	espac	•		iiveles superiores, en los profesorado para tal fin a
ĺ	Familias				
	Otros				
	Recurso	s			
	Microsoft 7	ΓEAMS,	Office 365		
	Tempora	alización			
١	Fecha Inicio:	01/0	9/2022	Fecha fin:	30/06/2023
	Evaluaci	ón			
		Equipo Directi vo	uno de los niveles Equipo de Orientaci Existe un Equipo/O donde almacenar documentos de ges Existe una carpeta Programáticos del profesorado. Se han dado instru las Actas de las	del centro, ión y Apoyo Canal exclusion de centro, de centro, de centro, de centro, de centro, de centro, de cesiones de cesiones de centro, de c	sivo del Equipo Directivo os de Actas y otros
	Indicadores de logro	Coordi nador/ a de Forma ción	Participa el/la Coc distintos equipos TE		en la gestión de los
		Profes orado	documentos progra colaborativa a través Todo el profesorado aspectos relativos a curso (concretar exc Todos los profesore	amáticos s s de TEAMS o participa a su Ciclo r cursiones, sa es subirán l respondient	en la concreción de los ecogidos en la PGA del alidas) as Actas de reunión del e sin dilatarse mucho en

	Alumn ado	El 60%-80% del alumnado ha participado de forma activa colaborando cuando se le ha solicitado.
	Famili as	
	Otros	
Instrumentos		sticas de uso de la herramienta, actas de reuniones, de Teams

c) Digitalizar y difundir en la NUBE, todos los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, para que los pueda conocer, consultar y se fomente su participación. Publicar y publicitar el repositorio donde se alojan.

DIFUSIÓN	DIFUSIÓN DE DOCUMENTOS DE CENTRO		
Tareas y a	gentes		
Equipo directivo	Elaborar un repositorio en la nube con los documentos programáticos del centro durante el curso. Compartir con el resto de la Comunidad Educativa los documentos Programáticos del centro: P.E., P.G.A., Memoria Final, N.C.O.F. Plan de Convivencia, etc. Informar, a través de la mensajería preferente (Educamos CLM) de las novedades que se produzcan en lo relativo a nuevas publicaciones durante el curso Habilitar la página web del centro para la difusión		
Coordinador de formación	Colaborar con el Equipo Directivo en la gestión de este repositorio y la compartición de contenidos a lo largo del curso		
Profesorado	Conocer la ubicación y Consulta de los documentos programáticos del centro.		
Alumnado	Conocer la ubicación y Consulta de los documentos programáticos del centro.		
Familias	Conocer la ubicación y Consulta de los documentos programáticos del centro.		
Otros	Otros		
Recursos			
Microsoft TEAMS, One Drive, Educamos CLM			
Temporalización			

Fecha Inicio:		01/09/2022		30/06/2023
Evaluaci	ón			
	Equipo Directi vo	disposición de toda	la Comunid és de Educ	amos CLM, del contenido
Indicadores	Coordi nador/ a de Forma ción	Actualización, a lo repositorio.	largo del d	curso, del contenido del
de logro	Profes orado	Participar en la programáticos	revisión	de los documentos
	Alumn ado	Tiene acceso a consejemplo, a la relación		cumentos del centro, por ades planificadas.
	Famili as	Tiene acceso a consejemplo, a la relación		cumentos del centro, por ades planificadas.
	Otros			
Instrumentos	Registro de visitas. Aportaciones realizadas.			

d)

d) Formarse y utilizar herramientas digitales para la evaluación del alumnado y profesorado (contemplando autoevaluación y coevaluación) incluyendo las puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, fomentando un espíritu crítico-constructivo y garantizando la personalización, inclusión y accesibilidad.

FORMACI	ÓN DEL PROFESORADO y las familias
Tareas y a	gentes
Equipo directivo	Recoger las necesidades de formación en Competencia Digital propuestas por el claustro a principio de curso e incluirlas en la PGA del curso
Coordinador de formación	Transmitir cualquier iniciativa formativa relacionada con el uso de entornos digitales de aprendizaje al profesorado del centro, ya sea procedente del CRFP o de cualquier otra institución.

Profesorado	digital Ponei forma	Participar en las acciones formativas sobre aspectos de digitalización del centro. Poner en práctica los conocimientos adquiridos en las formaciones en su práctica diaria, tanto en digitalización como cualquier otro ámbito.			
Alumnado	Cono	Participar de las iniciativas propuestas por el profesorado. Conocer y manejar las diferentes herramientas digitales, especialmente en el 2º y 3º ciclo que llevan programa Carmenta.			
Familias	de for	orar con el profesorado en la realización de actividades mación sobre aspectos de digitalización del centro. cer y manejar las diferentes herramientas digitales en uso.			
Otros					
Recurso	S				
Guías de Coordinado		e la plataforma Educamos CLM. Equipo Directivo. ormación.			
Tempora	alización				
Fecha Inicio:	01/09/2022 Fecha fin: 30/06/2023				
Evaluac	ión				
	Equipo Directi vo	La PGA del curso recoge aspectos relativos a la formación del profesorado. Se ha informado puntualmente al profesorado de las acciones formativas disponibles. Se ha realizado algún curso formativo para las familias. Educamos CLM (avisos, mensajería, comunicaciones, consulta de calificaciones) ¿Quién o quiénes? ¿Se presta apoyo al profesorado? ¿Es suficiente?			
Indicadores de logro	Coordi nador/ a de Forma ción	¿Colabora con el Equipo Directivo en el diseño de actuaciones con las familias? Ha realizado alguna actuación formativa con las familias.			
	Profes orado	El 100% del profesorado participa de las actuaciones diseñadas y anima a las familias.			
	Alumn ado	El alumnado es cada vez más competente y autónomo en cuestiones de digitalización			
	Famili as	Entre un 60 y 80%de las familias acuden a las sesiones formativas.			
	Otros				

Instrumentos Valoración de la utilidad de la formación.

e)

OBJETIVO 4: Difusión de experiencias y prácticas

a) Promover la presencia digital del Centro en la Red a través del mantenimiento y uso del muro del centro en FACEBOOK y de la utilización de PADLET o la creación de una cuenta de INSTAGRAM de centro, para dar visibilidad a las actividades del centro y el aula, fomentando la participación de alumnado y familias.

REDES SOCIALES E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS				
Tareas y a	Tareas y agentes			
Equipo directivo				
Coordinador de formación	THICHOLOGIC OLD WILCHOLDS I ADEL I GOI DIOLOGICADO. AI HICHOL			
Profesorado	Participar en el desarrollo y mantenimiento de los PADLET de cada grupo o área a lo largo del curso. Solicitar y valorar las aportaciones del alumnado en los diferentes PADLET.			
Alumnado	Colaborar en la creación de contenidos para los PADLET o grupo y/o área respetando las normas acordadas.			
Familias	Apoyar al centro en la labor de difusión de las publicaciones con especial atención a la política de protección de datos.		•	
Otros				
Recursos				
FACEBOOK,	PADLET, INSTAGRAM, PÁ	ÁGINA WEE	3	
Temporaliz	zación			
Fecha Inicio:)1-09-2022	Fecha fin:	30-06-2023	
Evaluaciór	Evaluación			

		Equipo Directi vo	El muro de facebook está permanentemente actualizado. Se ha creado una cuenta de centro en INSTAGRAM. Vincular ambas cuentas para ser más operativos en las publicaciones.
		Coordi nador/ a de Forma ción	Vincular los padlets del profesorado con la página web del centro
	Indicadores de logro	Profes orado	Al menos, el 80% del profesorado dispone de un PADLET de grupo o de área.
		Alumn ado	Participa entre el 80% aproximadamente en los PADLET con aportaciones en diferentes formatos (audio, texto, vídeo). Interviene siempre conforme a las normas de uso acordadas
		Famili as	Muestran participación en el FACEBOOK del centro. Respetan la Protección de Datos en sus publicaciones. Son respetuos@s y denuncian cualquier abuso que se produzca en las redes del centro.
		Otros	
	Instrumentos	publicad	de las publicaciones. Respuestas y reacciones a las ciones. ento de seguidores en redes.

b)

OBJETIVO 6: Plan de formación

a) Continuar con el plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro

PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO				
Tareas y a	Tareas y agentes			
Equipo directivo	Promo	Promover, garantizar y facilitar la formación del profesorado		
Coordinador de formación	Diseña dudas Asesor Favore	Llevar a cabo el plan de formación del centro. Diseñar calendario, realizar las sesiones presenciales, resolver dudas y evaluar las tareas del curso de competencia digital. Asesorar y guiar al profesorado en su formación digitaL Favorecer la autonomía y la posibilidad de sacar provecho de los recursos del centro.		
Profesorado	Colabo requier Compa Poner eviden cómo r	Participar en las actividades propuestas Colaborar con el coordinador de formación en las tareas que lo requieran Compartir experiencias con sus compañeros Poner en práctica los conocimientos adquiridos recogiendo evidencias y realizando un análisis de las mismas para ver cómo mejorar. Continuar con la formación Carmenta		
Alumnado	Partici	Participar en las tareas digitales propuestas		estas
Familias				
Otros				
Recursos				
CRFP, TEA	CRFP, TEAMs, Entorno colaborativo CLM, otros propios propuesto por el coordinador			
Temporali	zación			
Fecha Inicio:	01/06/2022 Fecha fin: 30/06/2023		30/06/2023	
Evaluació	n			
Indicadores de logro	Equipo Incluir en la memoria de centro los logros alcanzados por el claustro en esta materia vo			

		Coordi nador/ a de Forma ción	Revisar y valorar el trabajo de los participantes Recoger información final
		Profes orado	Realizar cuestionario al finalizar la formación Autoevaluación de su aprendizaje
		Alumn ado	Valorar su experiencia en cuanto al trabajo digital propuesto Comparar su rendimiento académico con el uso, o no de las tecnologías.
		Famili as	
		Otros	
lr	nstrumentos	Rúbrica Observ	as CRFP, Cuestionarios, Recogida de evidencias, ación

b) Continuar nuestra participación en el Proyecto CARMENTA, promovido por la Administración Educativa, con la incorporación de 3º y 5º.

PROYECT	PROYECTO CARMENTA		
Tareas y a	Tareas y agentes		
Equipo directivo	Coordinar todos los aspectos relativos al Proyecto Carmenta a lo largo del curso Formar a las tutoras Carmenta en la preparación de las tablets, incorporando las credenciales facilitadas por la Administración a principios de septiembre Crear la figura de coordinación del Proyecto Carmenta Diseñar la evaluación del Proyecto en colaboración con las tutoras Carmenta y el/la Coordinador/a de Formación. Realizar un seguimiento trimestral del mismo. Prestar apoyo técnico y didáctico al profesorado en el desarrollo del Proyecto durante el curso.		
Coordinador de formación del Proyecto a lo largo del curso Prestar apoyo técnico y didáctico al profesorado en el desarro del Proyecto en la medida de sus posibilidades a lo largo curso. Participar en el seguimiento con el resto del profesorado.			

Profesorado	Proye Selec septie Desai tecno	Participar en todas las acciones formativas relacionadas con el Proyecto Carmenta. Seleccionar los materiales digitales a emplear en el aula entre septiembre y octubre. Desarrollar actuaciones relativas al fomento del uso de tecnologías digitales. Actualizar la programaciones didácticas.			
Alumnado	norma digital Realiz	Los alumnos de 3º a 6º Participan en el proyecto respetando las normas de aula en lo relativo al uso de tablets y licencias digitales. Realizar el seguimiento trimestral de su grupo Carmenta. Participar en la evaluación final.			
Familias		ener la comunicació ipar de la evaluación		s tutores/as del grupo y o.	
Otros					
Recurso	s				
Tablets y l	icencias	digitales. Servicio Té	cnico SIGUI	E, CAU,	
Tempora	alización				
Fecha Inicio:	01-0	9-2022	Fecha fin:	30-06-2023	
Evaluaci	ón		n		
	Equipo Directi vo	curso, con las tutor Las actuaciones fi curso. Existe un formulari	as del Proye guran conte o de evalua n el Proyec	empladas en la PGA del ación acordado por todos to, para cada uno de los	
Indicadores de logro	Directi	curso, con las tutor Las actuaciones fi curso. Existe un formulari los participantes el actores: familias, pi	as del Proye guran conte o de evalua n el Proyec rofesorado y niveles d	ecto Carmenta. empladas en la PGA del ación acordado por todos to, para cada uno de los	
	Directi vo Coord. Forma	curso, con las tutor Las actuaciones fi curso. Existe un formulari los participantes el actores: familias, pi Realizar los tres propuesto por el CR	as del Proye guran conte o de evalua n el Proyec rofesorado y niveles d FP	ecto Carmenta. empladas en la PGA del ación acordado por todos to, para cada uno de los alumnado.	
	Directi vo Coord. Forma ción Profes	curso, con las tutor Las actuaciones fi curso. Existe un formulari los participantes el actores: familias, pi Realizar los tres propuesto por el CR Las PPDD reflejan a el alumnado.	as del Proye guran conte o de evalua n el Proyec rofesorado y niveles d FP actuaciones	ecto Carmenta. empladas en la PGA del ación acordado por todos to, para cada uno de los r alumnado. e formación Carmenta	
	Coord. Forma ción Profes orado	curso, con las tutor Las actuaciones fi curso. Existe un formulari los participantes el actores: familias, pi Realizar los tres propuesto por el CR Las PPDD reflejan a el alumnado. El 80% del alumnad desarrollo del Proye	as del Proye guran conte o de evalua n el Proyec rofesorado y niveles d FP actuaciones lo realiza un cto.	ecto Carmenta. empladas en la PGA del ación acordado por todos to, para cada uno de los r alumnado. e formación Carmenta para el trabajo digital con na evaluación positiva del realizan una evaluación	
	Coord. Forma ción Profes orado Alumn ado Famili	curso, con las tutor Las actuaciones fi curso. Existe un formulari los participantes el actores: familias, pi Realizar los tres propuesto por el CR Las PPDD reflejan a el alumnado. El 80% del alumnad desarrollo del Proye La mayoría de las	as del Proye guran conte o de evalua n el Proyec rofesorado y niveles d FP actuaciones lo realiza un cto.	ecto Carmenta. empladas en la PGA del ación acordado por todos to, para cada uno de los r alumnado. e formación Carmenta para el trabajo digital con na evaluación positiva del realizan una evaluación	

OBJETIVO 7: Competencia Digital del alumnado

a) Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de calidad el alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE

COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO			
Tareas y a	Tareas y agentes		
Equipo directivo	Elaborar un mapa digital de centro, donde se incluyan los dispositivos, los contenidos y la tipología de actividades por cursos o niveles durante el primer trimestre Garantizar y programar sesiones de coordinación entre el profesorado de los distintos ciclos y el coordinador digital		
Coordinador de formación	Colaborar en la elaboración del mapa digital del centro. Ayudar al profesorado en cualquier dificultad encontrada en poner en práctica la digitalización en su aula		
Profesorado	Favorecer la participación del alumnado en la digitalización Presentar actividades que aumenten la motivación y la curiosidad por el aprendizaje. Generar conocimientos y habilidades para la búsqueda y el manejo de la información, que permiten la creación de contenidos mediante los contextos y las herramientas propias de la tecnología		
Alumnado	Buscar y seleccionar datos, reconocer fuentes fiables, contrastar la información, destacar aquella que es relevante Interaccionar mediante las nuevas tecnologías, compartir la información y participar en las actividades propuestas Desarrollar contenidos, combinar los recursos aprendidos, entender cómo se aplican los derechos de autor y las licencias, etc. Conocer los riesgos y amenazas de la red y manejar las diferentes medidas de seguridad. Identificar posibles problemas técnicos sencillos y resolverlos de forma autónoma (no conexión a la red, vinculación con otra cuenta, etc)		
Familias	Participar, ayudar y guiar a sus hijos en el proceso de digitalización. Asistir y formase en todo lo relacionado con seguridad digital.		
Otros			
Recursos			
Panel digital, tablets, Internet			

Tempora	alización	ización		
Fecha Inicio:		01/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluac	ión			
	Equipo Directi vo		í como su	el grado de participación us logros en cuanto a
	Coordi nador/ a de Forma ción	Colaborar con el e evaluación del plan o		ctivo en el desarrollo y ción
Indicadores de logro	Profes orado	confundirla con si determinadas áreas	u adquisic	ital del alumnado sin ión de contenidos en de observación o diarios
	Alumn ado		n práctica I	inalizar cada trimestre as posibilidades que le ón
	Famili as	Velar por la segurio digitalización	dad de sus	hijos en el proceso de
	Otros			
Instrumentos	LOM	LOE, PDC		

i.

OBJETIVO 9: Actitud responsable y segura

a) Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet

ACTITUD RESPONSABLE Y SEGURA				
Tareas y a	Tareas y agentes			
Equipo directivo	Elaborar, difundir y usar una guía sobre el uso responsable y seguro de los dispositivos Regular la utilización de los dispositivos digitales del alumnado en las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del centro. Realizar un seguimiento adecuado del préstamo de recursos digitales. Elaborar protocolos relativos al sistema de préstamo orientado a la superación de la brecha digital. Informar y realizar guías para el profesorado y alumnado sobre los distintos tipos de licencias y la necesidad de respetar la propiedad intelectual y la autoría. Proporcionar al alumnado su correo electrónico institucional.			
Coordinador de formación	Informar al profesorado sol necesidad de respetar la p		•	
Profesorado	Integrar en las programaciones contenidos relativos a fomentar hábitos responsables en el alumnado en entornos seguros en línea. Respetar la autoría de contenidos y herramientas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Comprobar y evaluar el progreso del alumnado en competencia digital de forma trimestral.			
Alumnado	Respetar la autoría de contenidos utilizados Utilizar el correo institucional			
Familias	Realizar un seguimiento en el uso de los dispositivos de sus hijos Instalar los controles parentales necesarios en los dispositivos			
Otros	Entorno seguro de Microso	ft		
Recursos				
Administració	Administración Educativa. Repositorios de otras entidades			
Temporali	zación			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023	
Evaluación	Evaluación			

	Equipo Directi vo	Modificación de las NOFC
	Coordi nador/ a de Forma ción	Colaborar con el equipo directivo en la revisión y modificación de las NCOF
Indicadores de logro	Profes orado	Colaborar en la revisión y modificación de las NCOF
	Alumn ado	Realizar un uso correcto de los dispositivos Conocer los peligros asociados a la digitalización Realizar un uso responsable de la misma
	Famili as	Acompañar a sus hijos y a la comunidad educativa en el cambio hacia la digitalización.
	Otros	
Instrumentos		

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.

Todos estos aspectos serán detallados en la memoria anual del centro.